



REGLAMENTO ACADÉMICO

Ciclo escolar 2019 - 2020

I. Filosofía Educativa

Somos un instituto en el que se forman personas de diferentes niveles escolares, con altos estándares de calidad académica. Esto lo hacemos realidad al basar todas nuestras acciones en la ética del cuidado, ya que para nosotros lo más importante de nuestra institución son las personas que forman parte de ella. Pretendemos que nuestra comunidad compuesta por alumnos, profesores y padres de familia, reafirme los valores del instituto de manera que:

- Los alumnos:

Se desarrollen en un ambiente de seguridad, equilibrio y bienestar.

Se formen en un ambiente de altos estándares académicos. Queremos que todos nuestros alumnos aprendan y que lo hagan muy bien.

Estén expuestos a actividades extracurriculares de los ámbitos deportivo y cultural. Ambas proveerán, junto con la formación académica, una educación verdaderamente integral y enriquecedora.

Desplieguen aprendizajes socio-emocionales que involucren habilidades como el adquirir conciencia de sí mismo, autogestión, conciencia social, establecimiento de relaciones positivas y toma de decisiones responsables.

Desarrollen al máximo su potencial académico y su potencial personal.

Socialicen en un ambiente libre de acoso y prejuicios.

Reciban una educación regida por los principios éticos de autonomía y de beneficencia. Aspiramos a que nuestros alumnos se conviertan en personas autónomas y productivas, guiadas por profesionales de la educación que proveerán experiencias de aprendizaje oportunas y adecuadas para los estudiantes, de acuerdo al nivel académico y al nivel de desarrollo en que se encuentren.

Estén expuestos a un entorno que privilegie los estilos de vida saludables.

- Los profesores:

Cuenten con las credenciales idóneas para realizar su importante labor.

Crezcan profesionalmente y también como personas.

Velen para que sus alumnos enriquezcan sus competencias socio-emocionales y a la par se vayan convirtiendo en personas autónomas y equipadas para vivir en sociedad.

Puedan implementar técnicas y estrategias didácticas que permitan que sus estudiantes sepan hacer, ser y convivir en comunidad, tal como lo ha propuesto la Comisión Delors (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI).

- Los padres de familia:

Tengan la certeza de que sus hijos se desarrollarán en un ambiente de seguridad, protección y confianza.

Participen activamente en la formación integral de sus hijos y colaboren en su crecimiento socio-emocional. Concebimos a los padres como socios de primer nivel en el trinomio alumnos – escuela – padres, que tiene como objetivo central el formar personas capaces, responsables y productivas.

Reciban en sus hijos servicios educativos de alto nivel en instalaciones equipadas y modernas, mediante una inversión financiera que no sea una carga para la economía familiar.

En el Instituto Domus reconocemos que nuestra preocupación principal son los alumnos que tenemos a nuestro cargo. Consideramos que todos ellos deben recibir una educación de calidad que tenga como finalidad un mejor aprendizaje. En el Instituto Domus nuestro principal objetivo es que los estudiantes adquieran conocimientos relevantes, actualizados y profundos sobre sí mismos y su entorno.

A la par, queremos que estos conocimientos adquiridos sirvan para hacer de ellos mejores personas y mejores ciudadanos que contribuyan al desarrollo y bienestar de sus familias, sus comunidades y su país. Estos esfuerzos estarán encuadrados en la ética del cuidado, la cual sirve como eje rector de nuestro quehacer educativo.

Todos los planes, procesos, recursos y resultados del Instituto Domus, tienen como centro el aprendizaje de todo el alumnado, así como la satisfacción de sus familias y de la comunidad a la cual sirve.

II. Programa académico

El Instituto Domus ofrece los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria en un esquema bilingüe y mixto, con altos estándares académicos.

- Preescolar:

En el programa bilingüe de preescolar del Instituto Domus, los alumnos recibirán todas sus clases en inglés con el objetivo de fomentar el aprendizaje de esta lengua en las primeras etapas de desarrollo, mediante actividades lúdicas y dinámicas que aseguren la comprensión y la comunicación en un segundo idioma al finalizar el ciclo.

El profesor a cargo de este segmento será un profesional capacitado para la enseñanza preescolar, tal y como lo establecen las autoridades educativas. Los alumnos podrán comunicarse en ambas lenguas y expresar cualquier inquietud a sus profesores.

- Primaria:

Todos los alumnos que deseen ingresar al programa de primaria deben tener las habilidades y los conocimientos necesarios para el grado en cuestión. Estos se evaluarán por medio de un examen de admisión y en algunos casos de una entrevista.

En el programa bilingüe de primaria del Instituto Domus, los alumnos recibirán la mitad de la jornada escolar adquiriendo conocimientos y habilidades para el dominio del idioma inglés. Esto se hará siguiendo un programa bilingüe desarrollado exprofeso por Pearson, una compañía líder en el campo de la educación a nivel global. El profesor a cargo del grupo será un profesional con experiencia en la enseñanza del inglés y con dominio del mismo.

En el resto de la jornada escolar, los alumnos recibirán clases en español, siguiendo el programa de la Secretaría de Educación Pública. El profesor a cargo de este segmento será un profesional capacitado para la enseñanza primaria, tal y como lo establecen las autoridades educativas.

- Secundaria:

Todos los alumnos que deseen ingresar al programa de secundaria deben tener las habilidades y los conocimientos necesarios para el grado en cuestión. Estos se evaluarán por medio de un examen de admisión y en algunos casos de una entrevista.

En el programa bilingüe de secundaria del Instituto Domus, los alumnos recibirán una cantidad importante de materias en inglés. El profesor a cargo de los grupos que se ofrezcan en inglés será un profesional con experiencia en el contenido curricular de la materia y con dominio amplio del inglés.

El resto de las materias serán impartidas en español, siguiendo el programa de la Secretaría de Educación Pública. El profesor a cargo de cada materia será un profesional con experiencia en el contenido curricular de la misma.

- Preparatoria:

Todos los alumnos que deseen ingresar al programa de preparatoria deben tener las habilidades y los conocimientos necesarios para el grado en cuestión. Estos se evaluarán por medio de un examen de admisión y en algunos casos de una entrevista.

En el programa bilingüe de preparatoria del Instituto Domus, los alumnos recibirán una cantidad importante de materias en inglés. El profesor a cargo de los grupos que se ofrezcan en inglés será un profesional con experiencia en el contenido curricular de la materia y con dominio amplio del inglés.

El resto de las materias serán impartidas en español, siguiendo el programa de la Secretaría de Educación Pública. El profesor a cargo de cada materia será un profesional con experiencia en el contenido curricular de la misma.

III. Calendario Escolar

El Instituto Domus se registrará en todos los niveles por el Calendario Oficial de la Secretaría de Educación Pública para el período en curso.

IV. Admisiones y Permanencia en el Instituto Domus

- Para ser admitido en preescolar en el Instituto Domus es necesario que:

Los padres/tutores completen el proceso de admisión del instituto.

El alumno tenga la edad requerida para el nivel al que pretende ingresar.

Los padres proporcionen los documentos solicitados por los Departamentos de Escolar y Administrativo y Médico.

Los padres acudan, en caso de solicitarse, a una entrevista con el personal del instituto.

Los padres firmen una carta compromiso relativa al apoyo que brindarán para que, conjuntamente con el instituto, su hijo(a) tenga un desempeño exitoso en sus estudios.

- Para ser admitido en primaria en el Instituto Domus es necesario que:

Los padres/tutores completen el proceso de admisión del instituto.

El alumno presente y apruebe el examen de admisión en los grados en los que se contempla dicho requisito.

El alumno tenga la edad requerida para el nivel al que pretende ingresar.

Se entregue una carta de buena conducta expedida por la escuela en donde haya cursado su último año.

Los padres proporcionen los documentos solicitados por los Departamentos de Escolar y Administrativo y Médico.

Los padres y el alumno acudan, en caso de solicitarse, a una entrevista con el personal del instituto.

Los padres firmen una carta compromiso relativa al apoyo que brindarán para que, conjuntamente con el instituto, su hijo(a) tenga un desempeño exitoso en sus estudios.

Entregar original de calificaciones finales de la escuela en donde haya cursado su último año, mismas que deben ser aprobatorias.

- Para ser admitido en secundaria en el Instituto Domus es necesario que:

Los padres/tutores completen el proceso de admisión del instituto.

El alumno presente y apruebe el examen de admisión.

El alumno presente el examen de ubicación de inglés.

El alumno tenga la edad requerida para el nivel al que pretende ingresar.

Se entregue una carta de buena conducta expedida por la escuela en donde haya cursado su último año.

Los padres proporcionen los documentos solicitados por los Departamentos de Escolar y Administrativo y Médico.

Los padres y el alumno acudan, en caso de solicitarse, a una entrevista con el personal del instituto.

Los padres firmen una carta compromiso relativa al apoyo que brindarán para que, conjuntamente con el instituto, su hijo(a) tenga un desempeño exitoso en sus estudios.

Entregar original de calificaciones finales de la escuela en donde haya cursado su último año, mismas que deben ser aprobatorias. Los alumnos que ingresen a primero de secundaria deben entregar el certificado original del nivel anterior.

- Para ser admitido en preparatoria en el Instituto Domus es necesario que:

Los padres/tutores completen el proceso de admisión del instituto.

El alumno presente y apruebe el examen de admisión.

El alumno presente el examen de ubicación de inglés.

El alumno tenga la edad requerida para el nivel al que pretende ingresar.

Se entregue una carta de buena conducta expedida por la escuela en donde haya cursado su último año.

Los padres proporcionen los documentos solicitados por los Departamentos de Escolar y Administrativo y Médico.

Los padres y el alumno acudan, en caso de solicitarse, a una entrevista con el personal del instituto.

Los padres firmen una carta compromiso relativa al apoyo que brindarán para que, conjuntamente con el instituto, su hijo(a) tenga un desempeño exitoso en sus estudios.

Entregar original de calificaciones finales de la escuela en donde haya cursado su último año, mismas que deben ser aprobatorias. Los alumnos que ingresen a primero de secundaria o a primero de bachillerato deben entregar el certificado original del nivel anterior.

Los alumnos de preparatoria que tengan que revalidar materias deberán realizar los trámites y cumplir en tiempo y forma con los requisitos solicitados por la Secretaría de Educación Pública.

Para permanecer en el Instituto Domus, es necesario que el alumno cumpla con los siguientes requisitos.

- En preescolar:

Tener buena conducta.

Atender a las sugerencias del personal docente, médico y directivo relativas al mejor aprovechamiento y desarrollo del alumno.

Cumplir con los reglamentos académico, administrativo y disciplinario del instituto.

El reingreso estará sujeto a la observancia de los criterios establecidos por la institución en cuanto al desarrollo de las competencias necesarias para el adecuado desempeño del siguiente grado.

- En primaria:

Tener buena conducta dentro y fuera del instituto.

Atender a las sugerencias del personal docente, médico y directivo relativas al mejor aprovechamiento y desarrollo del alumno.

Acatar los reglamentos académico, administrativo y disciplinario del instituto.

La calificación mínima aprobatoria es 6.

Presentar las evaluaciones establecidas por la institución y de acuerdo al calendario indicado por el propio colegio.

Cumplir con los estatutos de la Secretaría de Educación Pública en cuestiones de aprobación.

El reingreso estará sujeto a la observancia de los criterios establecidos por la institución en cuanto al desarrollo de las competencias necesarias para el adecuado desempeño del siguiente grado.

- En secundaria:

Tener buena conducta dentro y fuera del instituto.

Atender a las sugerencias del personal docente y directivo relativas al mejor aprovechamiento y desarrollo del alumno.

Cumplir con los reglamentos académico, médico, administrativo y disciplinario del instituto.

Presentar las evaluaciones ordinarias, de recuperación y de regularización establecidas por la institución y de acuerdo al calendario indicado por el propio colegio.

La calificación mínima aprobatoria es 6.

El reingreso estará sujeto a la observancia de los criterios establecidos por la institución en cuanto al desarrollo de las competencias necesarias para el adecuado desempeño del siguiente grado. Lo anterior incluye la aprobación de las materias de los ciclos anteriores.

- En preparatoria:

Tener buena conducta dentro y fuera del instituto.

Atender a las sugerencias del personal docente y directivo relativas al mejor aprovechamiento y desarrollo del alumno.

Cumplir con los reglamentos académico, administrativo y disciplinario del instituto.

La calificación mínima aprobatoria es 70.

V. Evaluaciones

- Preescolar:

En este nivel se evalúa el desarrollo psico-motor del alumno, así como los avances en su pensamiento lógico, socio-afectivo y verbal. Existen 4 evaluaciones en el ciclo escolar.

- Primaria:

En el ciclo escolar habrá seis períodos de evaluación, tomándose en cuenta exámenes, tareas, trabajos y otros rubros considerados importantes por el maestro.

Se calificarán sobre el 80 % los exámenes, tareas o proyectos presentados en fechas que no correspondan a las consideradas en el calendario de evaluaciones establecido por la institución o, en el caso de los trabajos o tareas, fuera de la fecha estipulada por el profesor. Siendo responsabilidad del alumno solicitar la reprogramación, misma que se realizará en fecha y horario determinado por el profesor titular de la materia y por Dirección de nivel. Dicha reprogramación no deberá exceder el plazo de una semana posterior a la fecha original de presentación del examen o entrega del trabajo o tarea.

La nota final se obtiene con el promedio de las evaluaciones.

- Secundaria:

La frecuencia de las evaluaciones en secundaria será trimestral, son tres periodos en el ciclo escolar. Se tomarán en cuenta exámenes, tareas, trabajos y otros rubros considerados importantes por el maestro.

Se calificarán sobre el 80 % los exámenes ordinarios y extraordinarios, tareas o proyectos presentados en fechas que no correspondan a las consideradas en el calendario de exámenes establecido por la institución o, en el caso de los trabajos o tareas, fuera de la fecha estipulada por el profesor. Siendo responsabilidad del alumno solicitar la reprogramación, misma que se realizará en fecha y horario determinado por el profesor titular de la materia y por Dirección de nivel. Dicha reprogramación no deberá exceder el plazo de una semana posterior a la fecha original de presentación del examen o entrega del trabajo o tarea.

La nota final se obtiene con el promedio de las evaluaciones que se reportan a la Secretaría de Educación Pública.

Solicitud de revisión de notas de evaluaciones de recuperación y/o de regularización:

Una vez registrada la nota en la boleta de calificaciones, el alumno (a) podrá solicitar en Dirección la revisión del examen y/o proyectos finales. El plazo para realizar la revisión no deberá exceder el

plazo de un día hábil posterior al registro de la nota en el sistema o, lo que suceda primero, a la notificación de la nota de Regularización por parte de Dirección.

El proceso de revisión deberá centrarse EXCLUSIVAMENTE en el desempeño expresado en el examen y/o proyecto, del mismo podrá resultar la confirmación, disminución o incremento de la calificación original. La revisión se llevará a cabo en una única ocasión por materia.

- Preparatoria:

Los periodos de evaluación serán tres parciales y uno de semestrales ordinarios. De cumplir con los lineamientos que al respecto establece la SEP, el alumno podrá acceder hasta a dos oportunidades extraordinarias

La manera de evaluar una materia en preparatoria, así como la ponderación de los diferentes elementos evaluativos, será determinada por el programa de estudio correspondiente.

Se calificarán sobre el 80 % los exámenes ordinarios y extraordinarios, tareas o proyectos presentados en fechas que no correspondan a las consideradas en el calendario de exámenes o, en el caso de los trabajos o tareas, fuera de la fecha establecida por el profesor. Siendo responsabilidad del alumno solicitar la reprogramación, misma que se realizará en fecha y horario establecido por el profesor titular de la materia y por Dirección de nivel. Dicha reprogramación no deberá exceder el plazo de una semana posterior a la fecha original de presentación del examen o entrega del trabajo o tarea.

EL SOBREPASAR EL LÍMITE DE FALTAS PERMITIDO LLEVARÁ A PERDER 5 PUNTOS/100 DE LA NOTA DEL PARCIAL CORRESPONDIENTE Y/O A PERDER EL DERECHO A EXENTAR EN LA MATERIA EN QUE SE INCURRA EN DICHA INFRACCIÓN. En la siguiente tabla se detalla el límite de faltas de acuerdo a la cantidad de clases por semana.

| CANTIDAD DE CLASES DE LA ASIGNATURA A LA SEMANA | CANTIDAD MÁXIMA DE FALTAS PERMITIDAS EN CADA PERIODO DE CÁLCULO DE INASISTENCIAS |
|---|--|
| 1 ó 2 | 1 |
| 3 | 2 |
| 4 | 3 |
| 5 | 4 |
| 6 | 5 |

Presentar los exámenes extraordinarios en las fechas establecidas por la institución.

Solicitud de revisión de notas de evaluaciones semestrales finales y/o de extraordinarios:

Una vez registrada la nota en la boleta de calificaciones, el alumno (a) podrá solicitar en Dirección la revisión del examen y/o proyectos finales. El plazo para realizar la revisión no deberá exceder el plazo de dos días hábiles posterior al registro de la nota en el sistema o en el caso de Secundaria, a la notificación de la nota de Regularización por parte de Dirección.

El proceso de revisión deberá centrarse EXCLUSIVAMENTE en el desempeño expresado en el examen y/o proyecto, del mismo podrá resultar la confirmación, disminución o incremento de la calificación original. La revisión se llevará a cabo en una única ocasión por materia.

VI. Disciplina

- Normas y políticas de disciplina y trabajo para preescolar

Es obligación del alumno de preescolar:

Presentarse a la escuela vestido adecuadamente y con el uniforme correspondiente a la hora de entrada correspondiente. Para fomentar el valor de la puntualidad, se permitirá a los alumnos 2 retardos por semestre, al acumular el tercero no podrán asistir al colegio el siguiente día hábil ni tampoco ingresar al instituto cada vez que llegue tarde.

Dar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad. El respeto es un valor que no admite excepciones, por lo que debe aplicarse por igual a compañeros, profesores y trabajadores sin importar su edad, sexo, ideología, raza, credo, filiación política, condición socioeconómica o preferencia sexual.

Hablar correctamente, sin usar expresiones ofensivas. Dentro de la escuela los alumnos están obligados a manejar un vocabulario cortés. Es preciso insistir en el abandono de palabras soeces y toda clase de expresiones vulgares y ofensivas, especialmente en el aula. Cualquier profesor o autoridad está facultado para amonestar y sancionar disciplinariamente a quien incurra en esta situación.

Usar responsablemente las instalaciones del instituto. Todos los materiales, recursos, equipos, instalaciones y mobiliario del instituto están al servicio de los alumnos, con la finalidad de que trabajen en óptimas condiciones. Para que esto sea posible, deben ser cuidados y empleados adecuadamente, considerando que son para el bien de todos. Cualquier daño o mutilación sobre estos bienes, obliga al responsable a su compostura o reposición, y si la acción es deliberada, se registrará en su expediente y deberá ajustarse a un Comité de Honor y Justicia establecido por la Dirección del nivel correspondiente.

Comunicación oficial. Los alumnos deben comunicar a sus padres o tutores la información que el instituto les haga llegar.

Comportamiento en el aula

Además de la obediencia a todos los puntos anteriores, los alumnos de preescolar del instituto están obligados a:

Ser puntuales. Las clases inician a la hora señalada en los horarios, lo cual podrá ser reforzado con un timbre. Todos los alumnos están obligados a llegar a tiempo y a permanecer en el aula.

Seguir las indicaciones del profesor.

- **Normas y políticas de disciplina y trabajo para primaria**

Es obligación del alumno de primaria:

Presentarse a la escuela vestido adecuadamente y con el uniforme correspondiente a la hora de entrada correspondiente. Para fomentar el valor de la puntualidad, se permitirá a los alumnos 2 retardos por semestre, al acumular el tercero no podrán asistir al colegio el siguiente día hábil ni tampoco ingresar al instituto cada vez que llegue tarde.

Dar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad. El respeto es un valor que no admite excepciones, por lo que debe aplicarse por igual a compañeros, profesores y trabajadores sin importar su edad, sexo, ideología, raza, credo, filiación política, condición socioeconómica o preferencia sexual.

Hablar correctamente, sin usar expresiones ofensivas. Dentro de la escuela los alumnos están obligados a manejar un vocabulario cortés. Es preciso insistir en el abandono de palabras soeces y toda clase de expresiones vulgares y ofensivas, especialmente en el aula. Cualquier profesor o autoridad está facultado para amonestar y sancionar disciplinariamente a quien incurra en esta situación.

Comportarse con propiedad en cualquier clase o evento del instituto, dentro y fuera de las instalaciones del mismo. Los alumnos deben demostrar su educación manteniendo una actitud atenta y respetuosa. Además de no exponerse a ser amonestados públicamente o sancionados disciplinariamente.

Usar responsablemente las instalaciones del instituto. Todos los materiales, recursos, equipos, instalaciones y mobiliario del instituto están al servicio de los alumnos, con la finalidad de que trabajen en óptimas condiciones. Para que esto sea posible, deben ser cuidados y empleados adecuadamente, considerando que son para el bien de todos. Cualquier daño o mutilación sobre estos bienes, obliga al responsable a su compostura o reposición, y si la acción es deliberada, se registrará en su expediente y deberá ajustarse a un Comité de Honor y Justicia establecido por la Dirección del nivel correspondiente.

Usar apropiadamente la tecnología. El acoso electrónico y la utilización de páginas inadecuadas está prohibido y puede llevar a sanciones disciplinarias graves. El alumno que participe en alguna de estas situaciones dentro o fuera del instituto, será sancionado académicamente y/o por un Comité de Honor y Justicia establecido por la dirección del nivel correspondiente.

Comunicación oficial. Los alumnos deben comunicar a sus padres o tutores la información que el instituto les haga llegar.

Comportamiento en el aula

Además de la obediencia a todos los puntos anteriores, los alumnos de primaria del instituto están obligados a:

Ser puntuales. Las clases inician a la hora señalada en los horarios, lo cual podrá ser reforzado con un timbre. Todos los alumnos están obligados a llegar a tiempo y a permanecer en el aula.

Presentarse con su material de trabajo. Los alumnos no deben acudir a clase sin su material didáctico de uso personal. Los libros, cuadernos, computadoras, calculadoras y demás útiles necesarios, aseguran la participación activa del estudiante.

Seguir las indicaciones del profesor.

Abstenerse de usar teléfonos, tablets o cualquier dispositivo no solicitado por el profesor. Queda prohibido el uso de aparatos electrónicos a menos que el profesor juzgue conveniente su uso en una actividad académica.

No ingerir alimentos ni bebidas en las aulas. Así mismo, el instituto está declarado como un área libre de humo de tabaco, por lo que el fumar está terminantemente prohibido en sus instalaciones.

Presentar tareas y exámenes en las fechas establecidas por la institución y con la calidad debida. Los exámenes, tareas, trabajos, reportes y proyectos, son importantes actividades de aprendizaje que deben ser realizadas en los términos establecidos por el profesor. La copia, el plagio total o parcial y cualquier tipo de fraude cometido por el estudiante en el desarrollo de estas actividades será estrictamente sancionado en la evaluación de la materia.

Respetar la propiedad privada. El respeto por los objetos ajenos es una norma que no admite excepciones. El hurto comprobado de cualquier clase de bien material se sancionará en aplicación a este reglamento y, en su caso, conforme a la ley. El alumno que sea sorprendido en este ilícito, además de las implicaciones legales que correspondan puede hacerse merecedor a ser dado de baja del instituto.

- **Normas y políticas de disciplina y trabajo para secundaria y preparatoria**

Es obligación del alumno de secundaria y preparatoria:

Presentarse a la escuela vestido adecuadamente y con el uniforme correspondiente a la hora de entrada correspondiente. Para fomentar el valor de la puntualidad, se permitirá a los alumnos 2 retardos por semestre, al acumular el tercero no podrán asistir al colegio el siguiente día hábil ni tampoco ingresar al instituto cada vez que llegue tarde.

Dar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad. El respeto es un valor que no admite excepciones, por lo que debe aplicarse por igual a compañeros, profesores y trabajadores sin importar su edad, sexo, ideología, raza, credo, filiación política, condición socioeconómica o preferencia sexual.

Hablar correctamente, sin usar expresiones ofensivas. Dentro de la escuela los alumnos están obligados a manejar un vocabulario cortés. Es preciso insistir en el abandono de palabras soeces y toda clase de expresiones vulgares y ofensivas, especialmente en el aula. Cualquier profesor o autoridad está facultado para amonestar y sancionar disciplinariamente a quien incurra en esta situación.

Comportarse con propiedad en cualquier clase o evento del instituto, dentro y fuera de las instalaciones del mismo. Los alumnos deben demostrar su educación manteniendo una actitud atenta y respetuosa. Además de no exponerse a ser amonestados públicamente o sancionados disciplinariamente.

Evitar expresiones públicas de afecto entre parejas. Por consideración a su pareja y a los miembros de la comunidad estudiantil, las manifestaciones excesivas de afecto deben reservarse para espacios fuera de la institución.

Usar responsablemente las instalaciones del instituto. Todos los materiales, recursos, equipos, instalaciones y mobiliario del instituto están al servicio de los alumnos, con la finalidad de que trabajen en óptimas condiciones. Para que esto sea posible, deben ser cuidados y empleados adecuadamente, considerando que son para el bien de todos. Cualquier daño o mutilación sobre estos bienes, obliga al responsable a su compostura o reposición, y si la acción es deliberada, se registrará en su expediente y deberá ajustarse a un Comité de Honor y Justicia establecido por la dirección del nivel correspondiente.

Usar apropiadamente la tecnología. El acoso electrónico y la utilización de páginas inadecuadas está prohibido y puede llevar a sanciones disciplinarias graves. El alumno que participe en alguna de estas situaciones dentro o fuera del instituto, será sancionado académicamente y/o por un Comité de Honor y Justicia establecido por la dirección del nivel correspondiente.

Comunicación oficial. Los alumnos deben comunicar a sus padres o tutores la información que el instituto les haga llegar.

Correos oficiales. Los alumnos deben mantenerse al tanto de la información que el instituto comparta a través del correo oficial que será proporcionado en fecha próxima.

Comportamiento en el aula

Además de la obediencia a todos los puntos anteriores, los alumnos de secundaria y preparatoria del instituto están obligados a:

Ser puntuales. Las clases inician a la hora señalada en los horarios, lo cual podrá ser reforzado con un timbre. Todos los alumnos están obligados a llegar a tiempo y a permanecer en el aula.

Presentarse con su material de trabajo. Los alumnos no deben acudir a clase sin su material didáctico de uso personal. Los libros, cuadernos, computadoras, calculadoras y demás útiles necesarios, aseguran la participación activa del estudiante.

Seguir las indicaciones del profesor.

Abstenerse de usar teléfonos, tablets o cualquier dispositivo no solicitado por el profesor. Queda prohibido el uso de aparatos electrónicos a menos que el profesor juzgue conveniente su uso en una actividad académica. Si el profesor no ha solicitado el uso de un aparato electrónico, el alumno debe mantenerlo dentro de su mochila o dentro de su casillero.

No ingerir alimentos ni bebidas en las aulas. Así mismo, el instituto está declarado como un área libre de humo de tabaco, por lo que el fumar está terminantemente prohibido en sus instalaciones.

Presentar tareas y exámenes en las fechas establecidas por la institución y con la calidad debida. Los exámenes, tareas, trabajos, reportes y proyectos, son importantes actividades de aprendizaje que deben ser realizadas en los términos establecidos por el profesor. La copia, el plagio total o parcial y cualquier tipo de fraude cometido por el estudiante en el desarrollo de estas actividades será estrictamente sancionado en la evaluación de la materia.

Respetar la propiedad privada. El respeto por los objetos ajenos es una norma que no admite excepciones. El hurto comprobado de cualquier clase de bien material se sancionará en aplicación a este reglamento y, en su caso, conforme a la ley. El alumno que sea sorprendido en este ilícito, además de las implicaciones legales que correspondan puede hacerse merecedor a ser dado de baja del instituto.

VII. Horario Escolar

| Nivel | Horario de clases | Horario de actividades extracurriculares |
|--------------|-------------------|--|
| Preescolar | 8:00 am – 1:30 pm | 4:00 pm – 6:00 pm |
| Primaria | 7:45 am – 2:15 pm | 4:00 pm – 8:00 pm |
| Secundaria | 7:45 am – 2:15 pm | 4:00 pm – 8:00 pm |
| Preparatoria | 7:45 am – 2:15 pm | 4:00 pm – 8:00 pm |

Es de suma importancia que tanto en la entrada como en la salida:

Los padres dejen y recojan a los alumnos en la puerta respectiva, en donde personal del instituto auxiliará en la recepción y entrega de los alumnos.

Los padres respeten la fila de autos para dejar o recoger a los alumnos.

Los padres respeten los límites de velocidad establecidos. Así mismo, se les pide que extremen las precauciones viales al dejar o recoger alumnos.

Las puertas de acceso a las instalaciones se cerrarán a la hora de entrada según el nivel al que pertenezca el alumno. Una vez cerrada la puerta los alumnos se registrarán con retardo, al acumular en cada semestre 3 retardos no podrán asistir al colegio el siguiente día hábil, ni cada vez que llegue tarde.

VIII. Programa de Deportes

El Instituto Domus, convencido de que la actividad física es un elemento de primer orden en la salud y bienestar de las personas, ofrece un sólido programa de deportes en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria. Las disciplinas que se ofrecen son:

| Disciplina Deportiva | Nivel/Categoría |
|----------------------|-----------------|
|----------------------|-----------------|

| | |
|------------------|---|
| Futbol Soccer | Varonil: Biberones, Dientes de leche, Asqueles, Convivencia, Juvenil A (secundaria), Juvenil B (secundaria) y Juvenil C (preparatoria). Femenil: Infantil menor (4,5 y 6 de primaria), Juvenil menor (secundaria), Juvenil mayor (preparatoria). |
| Futbol Americano | Categorías infantiles: Botanitas: 3-5 años, Mosquitos: 6-7 años, Hormiguitas: 7-8 años, Hormigas: 8-9 años, Ardillas: 9-10 años Categorías juveniles: Pee Wee: 11-12 años, Midgets: 12-13.5 años, Junior Bantam: 13.5-15 años, Bantam: 15-18 años |
| Tochito Bandera | Femenil: secundaria y preparatoria |
| Basketball | Varonil y femenil: preescolar, primaria, secundaria y preparatoria |

* La apertura está sujeta al número de estudiantes inscritos.

Los alumnos que participen en el programa de deportes deberán cumplir con lo siguiente:

Comprometerse a asistir durante todo el año escolar a entrenamientos y juegos.

Asistir a los entrenamientos y a los juegos con sus respectivos uniformes.

Demostrar buena conducta y comportamiento en juegos, entrenamientos y en eventos tanto fuera como dentro del instituto.

Tener un buen rendimiento académico a lo largo del año escolar.

Cubrir una cuota anual para el pago de arbitrajes y ligas.

En caso de pertenecer a un equipo representativo del Instituto Domus, el alumno deberá cubrir el costo del uniforme.

IX. Uniforme

En todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria), es indispensable que el alumno lleve el uniforme oficial del instituto. Existe también un uniforme de deportes que deberá portarse durante la clase de educación física y podrá utilizarse durante el invierno.

X. Asistencias, faltas y retardos

El asistir a clases y el llegar a ellas puntualmente son dos acciones de primordial importancia para los alumnos del instituto. Detrás de estas acciones se encuentran valores importantes como el cumplimiento, la responsabilidad, el respeto y el compromiso. Es por ello que insistimos en que los alumnos de los diferentes niveles deben asistir puntualmente a sus clases.

Puntualidad

Las clases inician a la hora asignada de acuerdo a cada nivel. Los alumnos deben estar dentro del salón antes del inicio de la clase y el no hacerlo implicará que el alumno tenga una falta.

Faltas (Inasistencias)

Existen faltas justificadas e injustificadas. Las primeras incluyen las que son producto de enfermedades, accidentes, situaciones médicas, situaciones familiares y situaciones que a juicio de la dirección puedan encontrarse dentro de esta categoría. Las faltas justificadas serán reportadas por la dirección a los maestros y esta será la vía de comunicación de dichas faltas. Las faltas justificadas no conllevarán una penalización, pero se espera que el alumno se ponga al corriente en sus clases una vez que haya retornado a las mismas.

Por su parte, las faltas injustificadas incluyen la acumulación de retardos, las suspensiones, las expulsiones, las situaciones de salud no amparadas por un certificado médico y cualquier otra falta que no haya sido justificada por la dirección. La reiteración en las faltas injustificadas será tratada por el director del nivel correspondiente con los padres del alumno.

Existe un límite de faltas que no debe de superar el 10% de las sesiones totales de una determinada materia. De lo contrario, el alumno se hará acreedor a una sanción determinada por la Dirección Académica.

En caso de que un alumno falte el día de un examen, debe acudir con el director de área correspondiente, quien determinará si la falta está o no justificada, y solicitará al maestro que le aplique el examen de manera extemporánea. El examen extemporáneo (antes o después de la fecha definida) incluirá los mismos temas que el examen ordinario, pero será calificado sobre 80%.

XI. Departamento Psicopedagógico y Departamento Médico

El Instituto Domus contará con un Departamento Psicopedagógico a cargo de una psicóloga. En dicho centro se atenderá a alumnos que requieran apoyo psicopedagógico. Los alumnos que requieran una atención psicológica especializada o de larga duración, serán referidos a un especialista externo con previa notificación y consulta a sus padres.

Así mismo, el Instituto Domus contará con un Departamento Médico. La doctora responsable estará a cargo de la vigilancia médica de los alumnos en el turno de la mañana.

En caso de que el Departamento Psicopedagógico y/o el Departamento Médico identifiquen situaciones especiales, los padres deben comprometerse a dar seguimiento a las recomendaciones que se generen desde el instituto.

XII. Juntas entre profesores y padres de familia

En el Instituto Domus habrá diversas formas de contacto con los padres de familia. Así, cada inicio de un año lectivo, se organizará una junta de bienvenida. A lo largo del año, los directores de nivel (preescolar-primaria y secundaria-preparatoria) fungirán como los enlaces entre el instituto y los padres de familia.

XIII. Uso de computadoras y dispositivos móviles

Dada la relevancia de las computadoras y los dispositivos móviles en la educación, enfatizamos la importancia de que los alumnos de primaria tengan acceso a una computadora o a un dispositivo móvil (tablet o teléfono inteligente). Para los alumnos de secundaria y preparatoria, apuntamos la necesidad de tener acceso a una computadora o un dispositivo móvil, impresora e internet. Esta observación tiene especial importancia para los alumnos que cursen materias en inglés, pues algunas de ellas tendrán libros electrónicos.

XIV. Conclusión

El presente documento pretende facilitar información relevante de la institución para los alumnos y padres de familia. En caso de requerir atención personalizada, se puede acudir personalmente al Instituto Domus ubicado en el Blvd. Rodríguez Triana, Plaza Saulo #1900, Local 1. Colonia Residencial Los Cedros. Torreón, Coahuila. O bien comunicarse a los teléfono 2 9890760. El horario de atención del instituto es de lunes a viernes de 7:30 am a y 3 pm.

XV. Transitorio

Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será abordada por la Dirección del Instituto Domus, quien determinará lo conducente, así como la pertinencia de modificar el presente reglamento y hacer del conocimiento de padres y alumnos dichas modificaciones.